

DATOS DEL INFORME No.

FECHA DE PRESENTACIÓN	8 DE ABRIL DE 2024		
PERIODO DEL INFORME (dd/mm/aa)	Desde	06/03/2024	Hasta 05/04/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MAYRA ALEJANDRA SANCHEZ SERRANO		
IDENTIFICACION CONTRATISTA	1.075.280.291		
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	DANIEL ALEXANDER MOYANO PEÑA PERSONERO MUNICIPAL		
IDENTIFICACION SUPERVISOR	1.010.161.809		

DATOS DEL CONTRATO

Nº Y FECHA DEL CONTRATO	009 DE 2024		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS EN ETAPA DE JUZGAMIENTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA.		
PLAZO	6 MESES		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN NÚMEROS Y LETRAS	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19.200.000,00).		
FECHAS (dd/mm/aa)	Inicio	05/03/2024	Terminación 04/09/2024
VALOR EJECUTADO (a la fecha de este informe)	TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$3.200.000,00)		

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	Financiera	16,66	En Tiempo	
MODIFICACIONES AL CONTRATO				
ADICIONES	Valor		Fecha	
PRÓRROGAS	Plazo		Fecha	
ANTICIPO	Valor		Fecha	
SUSPENSIÓN	Tiempo		Fecha Reinicio	
CESION	Fecha			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTES
1. Brindar apoyo jurídico en las actuaciones asignadas en relación con las actividades de las Personerías Delegadas y en específico para el Despacho del Personero Municipal de Chía.	Se realizó una revisión detallada de cada uno de los procesos en etapa de juzgamiento que se encontraban en el despacho del señor Personero. Acto seguido se entregó un diagnóstico sobre cada uno de ellos.	Se entregó de manera verbal. Se adjunta documento con la información.
2. Apoyar jurídicamente en los procesos disciplinarios que se adelantan en el despacho del personero en etapa de juzgamiento realizando el estudio y análisis de situaciones concretas y en la valoración del material	Para esta actividad se realizó análisis al expediente 016-2022, posteriormente se proyectó auto que decretaba nulidad. Nulidad que fue decretada en audiencia del 21 de marzo de 2024. Se realizó auto que reconoce personería jurídica dentro del expediente 013-2017.	Auto de nulidad del 21 de marzo de 2024. Acta de audiencia del 21 de marzo de 2024. Auto que reconoce personería del 19 de marzo de 2024.

<p>probatorio obrante dentro de cada proceso.</p>	<p>Se dio respuesta mediante oficio a la solicitud de aplicación de la doble conformidad dentro del expediente 013-2017.</p>	<p>Oficio de respuesta solicitud de doble conformidad.</p>
<p>3. Conocer, analizar, conceptuar y gestionar jurídicamente los asuntos asignados dentro de los términos y condiciones fijados por la Ley y por el Personero Municipal.</p>	<p>Esta obligación se cumple con las actividades realizadas también para la obligación No. 2</p>	<p>Auto de nulidad del 21 de marzo de 2024. Acta de audiencia del 21 de marzo de 2024. Auto que reconoce personería del 19 de marzo de 2024. Oficio de respuesta solicitud de doble conformidad.</p>
<p>4. Elaborar los requerimientos, informes y demás documentos que deban realizarse a las autoridades Municipales, entidades de control y/o demás organismos que lo requieran, según instrucciones del Personero Municipal, en los términos de oportunidad, eficiencia y calidad.</p>	<p>Sin actividades para esta obligación durante este periodo.</p>	
<p>5. Asesorar los asuntos legales en materia de asuntos disciplinarios, dentro de las etapas procesales consagradas en la Ley 734 de 2002 y posteriormente de conformidad con la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, con relación a</p>	<p>Esta obligación se cumple con las actividades realizadas también para la obligación No. 2.</p>	


<p>la etapa de juzgamiento dentro de los procesos en los cuales no se haya surtido la notificación del pliego de cargos o instalado la audiencia del proceso verbal, de acuerdo con las directrices señaladas por el Personero Municipal</p>		
<p>6. Dirigir y ejecutar las actividades tendientes al cumplimiento de despachos comisorios, delegaciones y demás trámites que sean asignados por las demás autoridades de control de distinto orden, en virtud del principio de colaboración armónica, en condiciones de eficiencia y oportunidad.</p>	<p>Sin actividades para esta obligación en este periodo.</p>	
<p>7. Coordinar y participar en la elaboración de requerimientos que se deban realizar a las autoridades Municipales.</p>	<p>Sin actividades para esta obligación en este periodo.</p>	
<p>8. Presentar directrices, estrategias y recomendaciones jurídicas para el desarrollo de sus actividades.</p>	<p>Se recomendó mediante documento al señor Personero algunas actividades que se podrían adelantar para evitar que los procesos lleguen a la etapa de juzgamiento con nulidades.</p>	<p>Documento word titulado "recomendaciones eje disciplinario"</p>
<p>9. Solicitar a los servidores de la Administración Municipal la documentación o los informes que requieran para el</p>	<p>Sin actividades para esta obligación durante este periodo.</p>	

cumplimiento de sus funciones.		
10. Adelantar las actuaciones, investigaciones y trabajos especiales que por Delegación le encomiende el Personero Municipal y rendir los correspondientes informes.	Sin actividades para esta obligación durante este periodo.	
11. Proyectar las respuestas a los asuntos jurídicos asignados, en materia de disciplinarios, que le sean asignados, de conformidad con la normatividad legal.	Se dio respuesta mediante oficio a la solicitud de aplicación de la doble conformidad dentro del expediente 013-2017.	Oficio de respuesta solicitud de doble conformidad.
12. Asesoría en la revisión de expedientes y asistencia a reuniones con ocasión del cumplimiento del objeto contractual.	Sin actividades para esta obligación durante este periodo.	
13. Presentar conceptos sobre diferentes temas desarrollados por el Personero Municipal en cumplimiento del objeto contractual.	Sin actividades para esta obligación durante este periodo.	
14. Presentar los Informes que le sean solicitados por el Personero Municipal en relación con los servicios y actividades del objeto contractual, en consecuencia, se compromete a no divulgar por ningún medio dicha información o documentación a terceros, sin la previa autorización de la Personería Municipal.	Sin actividades para esta obligación durante este periodo.	
15. Mantener Reserva Legal y Confidencialidad sobre la información, documentación, procesos y procedimientos a	Obligación cumplida.	

los que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y en el ejercicio de la actividad contractual encomendada				
16. Utilizar los equipos que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo deterioro natural, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor y/o interventor del contrato, al momento de la terminación de éste, quien expedirá el certificado de recibido a satisfacción que formara parte del informe final y acta de terminación.		Obligación cumplida		
17. Las demás que sean asignadas por el Personero Municipal que tengan relación con el objeto del contrato.		Sin actividades para esta obligación durante este periodo.		
18. Las obligaciones contenidas en la ley 80 de 1993 referentes a sus derechos y deberes.		Sin actividades para esta obligación durante este periodo.		
ÍTEM	FECHA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	NUMERO DE LA PLANILLA	PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (Año - Mes)	VALOR APORTADO
ARL	15/03/2024	9464354723	MARZO 2024	6.700
SALUD	15/03/2024	9464354723	MARZO 2024	160.000
PENSION	15/03/2024	9464354723	MARZO 2024	204.800


MAYRA ALEJANDRA SANCHEZ SERRANO
1.075.280.291
CONTRATISTA

En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor (a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el período informado, hago constar que el contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con los aportes parafiscales y de seguridad social; según documentos soportes adjuntos, por lo cual autorizo el presente pago, que corresponde al primer pago, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula SEGUNDA del Contrato N° 009 del año 2024..


DANIEL ALEXANDER MOYANO PEÑA
PERSONERO MUNICIPAL
Supervisor

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075280291		SANCHEZ SERRANO MAYRA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 45 # 93 24	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	515414519	9464354723	I	2024/04/19	2024/03/15	BANCOLOMBIA	0	\$371.600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1.280.000	\$204.800			\$1.280.000	\$160.000			\$0	\$0			\$1.280.000	\$6.700		\$0	\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1.280.000	\$204.800			\$1.280.000	\$160.000			\$0	\$0			\$1.280.000	\$6.700		\$0	\$0		
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$1.280.000	\$204.800			\$1.280.000	\$160.000			\$0	\$0			\$1.280.000	\$6.700		\$0	\$0		
1	CC 1075280291	SANCHEZ MAYRA	230301	30	\$1.280.000	\$204.800	EPS037	30	\$1.280.000	\$160.000	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1.280.000	\$6.700	0	\$0	\$0		
Total Afiliados(1)					\$1.280.000	\$204.800			\$1.280.000	\$160.000			\$0	\$0			\$1.280.000	\$6.700		\$0	\$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075280291		SANCHEZ SERRANO MAYRA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 45 # 93 24	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	515414519	9464354723	I	2024/04/19	2024/03/15	BANCOLOMBIA	0	\$371.500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$204.800	\$0	\$0	\$204.800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$204.800	\$0	\$0	\$204.800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6.700	\$0	\$0	\$6.700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6.700	\$0	\$0	\$6.700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$160.000	\$0	\$0	\$160.000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$160.000	\$0	\$0	\$160.000	
TOTAL				1	\$371.500	\$0	\$0	\$371.500	